

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 11/07/2024****Contratos Específicos
(M83/56/1/1)****Máster**

Máster Universitario en Derecho de los Negocios

MÓDULO

Módulo de Docencia

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

4

Tipo

Obligatorio

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los generales del Máster.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Los contratos de engineering y sus categorías
- El contrato de asesoramiento o consulting
- El contrato de asistencia técnica y supervisión
- Los contratos de producto llave en mano, producto en mano y producto vendido
- Los contratos de transmisión y licencias de patentes y marcas
- El contrato de merchandising
- Otros contratos de arrendamiento de obra mercantiles: asistencia técnica, servicio de mensajería, servicio de vigilancia, vending, aparcamiento y mudanza
- Acuerdos de intercambio electrónico de datos y contrato de condiciones generales de acceso y uso de página web.
- Otros contratos del ámbito de las telecomunicaciones: housing, hosting, etc
- Los contratos relativos a los servicios profesionales
- El contrato de exposición
- El contrato de investigación

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44047 entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG03 - Desarrollar la capacidad para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CG04 - Comunicar conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CG05 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG06 - Capacidad de interpretar y redactar textos jurídicos con una adecuada técnica legislativa.
- CG07 - Adquirir conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y entender la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- CG08 - Comprender el carácter unitario del ordenamiento jurídico desde una visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos
- CG09 - Manejar con destreza fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- CG10 - Capacidad para buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica sobre los diversos sectores del ordenamiento.
- CG11 - Dominar las técnicas informáticas e Internet en la obtención y selección de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía)
- CG12 - Capacidad para llevar a cabo investigaciones especializadas que den lugar a trabajos escritos y a exposiciones orales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad para asumir la función de defensa y representación de los intereses de Las empresas, instituciones y organismos públicos y privados.



- CE02 - Capacidad para redactar contratos.
- CE03 - Asesorar en materia mercantil, fiscal, laboral a las empresas, instituciones y organismos públicos y privados
- CE06 - Asesorar en materia de comercio electrónico
- CE20 - Conocer el régimen jurídico de diversos tipos de contratos específicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

La realización del módulo tiene como finalidad esencial proporcionar a los estudiantes una sólida formación y capacitación orientada a la especialización académica, investigadora y profesional relacionada con el sector de la contratación mercantil en general, con el objetivo último de potenciar sus oportunidades de inserción laboral.

Quien curse la asignatura sabrá/comprenderá:

-El marco normativo en el que se desenvuelve la actividad económica en el mercado y los diferentes modelos contractuales que son utilizados en el mercado por los empresarios y los profesionales

- La estructura operativa (contratos) e institucional (sujetos) del mercado
- La interrelación existente entre los diferentes sectores de la contratación (en el ámbito privado, fundamentalmente)
- La mecánica funcional –relaciones del mercado–
- La atipicidad de las relaciones comerciales
- Los criterios de calificación mercantil de las obligaciones

Quien curse la asignatura será capaz de:

-Analizar, diagnosticar y resolver los problemas a los que da lugar la estructura operativa e institucional en los mercados en particular y en el mercado en general.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Derecho de contratos. Derecho civil y Derecho mercantil de contratos. -La “mercantilización” del Derecho Privado (en materia de contratación) -Los contratos mercantiles en el Código y en las leyes específicas
- Los contratos mercantiles atípicos
- La eventual unificación del Derecho de Contratos
- La reforma de los Códigos civil y de comercio en materia de contratos
- Las nuevas orientaciones de la doctrina en la consideración del Derecho mercantil como un Derecho de contratos y como un Derecho del mercado: Sujetos del mercado, régimen aplicable
- Caracteres de los contratos mercantiles
- Los contratos no regulados
- Formación de los contratos mercantiles
- Las condiciones generales. Los contratos de consumo
- Contrato de sociedad y sociedad como empresario
- Contratos de transporte mercantil (y transporte internacional)
- Arrendamientos mercantiles
- Garantías mercantiles
- Contratos de colaboración



- Contratos del ámbito marítimo
- Contratos del ámbito de la navegación aérea
- Nuevos contratos en el ámbito mercantil

- El contrato de asesoramiento o consulting, el contrato de merchandising
- El contrato de asistencia técnica y supervisión: producto llave en mano, producto en mano y producto vendido
- Los contratos de transmisión y licencias de patentes y marcas
- Otros contratos de arrendamiento de obra mercantiles: asistencia técnica, servicio de mensajería, servicio de vigilancia, vending, aparcamiento y mudanza
- Acuerdos de intercambio electrónico de datos y contrato de condiciones generales de acceso y uso de página web.
- Los contratos relativos a los servicios profesionales, el contrato de exposición, el contrato de investigación

PRÁCTICO

El temario práctico irá en coherencia con el desarrollo de los contenidos teóricos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

AA. VV., Derecho mercantil (Coordinación Jiménez Sánchez/Díaz Moreno), Marcial Pons, última edición, vl. 5 (contratación mercantil), vl.8 (Transportes mercantiles), vl. 4 (Títulos-Valores y otros instrumentos del tráfico empresarial). Consultese la muy amplia bibliografía específica, sobre cada uno de los contratos, en los capítulos citados.

AA.VV. (Coordinado por Morillas, Feliú, de las Heras, Perales), Estudios de Derecho mercantil Homenaje a Rafael Illescas, Libro Electrónico, Universidad Carlos III.

PEREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, J.L. y otros, Contratos específicos mercantiles y contratación internacional, Avicam, Granada, última edición.

BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A., Contratos mercantiles, Aranzadi, última edición
BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, A., Hacia un nuevo Código mercantil, Aranzadi, Última edición
LORENZETTI, R., Tratado de los contratos, Rubinzal, Última edición
PEREZ-SERRABONA GONZÁLEZ, J.L. y otros, Títulos valores y contratación mercantil, Avicam, Granada, última edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El profesorado la propondrá en las sesiones del Máster

ENLACES RECOMENDADOS

<http://hdl.handle.net/10016/21115>



<https://dialnet.unirioja.es>

<http://www.camara.es/>

jsanchezcalero.com

notasdejurisprudencia.blogspot.com

www.exfimer.es

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD07 Clases presenciales: magistrales + seminario + prácticas . Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ¿). 3) Realización de visitas a instituciones y asistencia a sesiones de las mismas o de organismos relacionados con la materia del Máster. Su propósito es Favorecer en el estudiante la capacidad para auto regular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses
- MD08 Tutorías en grupo Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Su propósito es favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica
- MD09 Realización de examen final

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación a partir de la resolución y análisis de los casos que se propongan en relación con las materias, además de pruebas teóricas.

El sistema de evaluación se integrará en dos partes (con desigual importancia de cara a la evaluación final). De un lado se realizará un sistema de casos prácticos, en el que el estudiantado deberá demostrar sus conocimientos. En este campo se valorará la redacción de documentos, lecturas críticas y labores de seminario e intervenciones en clase y en jornadas específicas que se programarán a los efectos de formación y evaluación del alumno. De otro lado (55% de la calificación) se realizarán pruebas escritas a lo largo del curso y al final del mismo.

CONVOCATORIA ORDINARIA

- S2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- S3 Pruebas escritas

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo



establecido en el art. 5 RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación a partir de la resolución y análisis de los casos que se propongan en relación con las materias, además de pruebas teóricas.

El sistema de evaluación se integrará en dos partes (con desigual importancia de cara a la evaluación final). De un lado se realizará un sistema de casos prácticos, en el que el estudiantado deberá demostrar sus conocimientos. En este campo se valorará la redacción de documentos, lecturas críticas y labores de seminario e intervenciones en clase y en jornadas específicas que se programarán a los efectos de formación y evaluación del alumno. De otro lado (55% de la calificación) se realizarán pruebas escritas a lo largo del curso y al final del mismo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- S2 Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)
- S3 Pruebas escritas

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Examen realizado de forma presencial: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se combinarán de manera sucesiva las clases teóricas con las prácticas. Estas últimas consistirán en el análisis y resolución individual o en grupos de diversos supuestos para, con apoyo de la doctrina y la jurisprudencia, la exposición pública de los resultados. También se analizarán modelos de contratos utilizados en el mercado, para su comentario crítico y propuestas de reformas en su contenido y redacción.

El estudiantado elaborará modelos de contratos, tanto con indicaciones que se le faciliten –que tendrá que incorporar al texto que pudiera utilizarse– como de completa creación personal del redactor o redactores de los mismos.

Está prevista la realización de seminarios y conferencias especializadas –de asistencia recomendada– con posterior debate. Se ha invitado a las sesiones del Máster a docentes y a empresarios y responsables de instituciones.

La tutorización del estudiantado se llevará a cabo tanto de forma presencial como virtual, a través de foros y de chats de la plataforma PRADO, así como de correo electrónico. De igual modo, con tutorías personalizadas.



Se organizarán Jornadas (y, en lo posible, un Congreso) con la posibilidad de que el estudiantado del Máster pueda intervenir como Ponentes y como Comunicante, recibiendo la docencia de los intervinientes en el evento.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

